

Dependencia : Presidencia Municipal
 Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
 No. de Oficio : DGOYSP/053/2023
 Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 07 de febrero de 2023.

P R E S E N T E.-

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo, de fecha 03 de febrero del año en curso, para seguir operando un local comercial denominado **COPPEL ZARAGOZA**, cuyo giro es **TIENDA DEPARTAMENTAL, AFORE Y SERVICIOS FINANCIEROS**, el cual se ubica por la Avenida Ignacio Zaragoza No. 957 entre las Calles Álvaro Obregón y Teófilo Noris, en la Colonia Centro, de esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al Impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZÓN POR GUASAVE, VAMOS JUNTOS"

ARQ. ESAU LÓPEZ BOJÓRQUEZ,
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- Lic. Daniel Hibrain López Armenta, Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq. Miguel Jorge Wong Ortega, -Directora de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Arhivo Dida, -Secretaría.

Av. Adolfo López Mateos S/N, Col. del Bosque,
 Guasave, Sinaloa, México, C.P. 81040

2023
 ANO DE
FRANCISCO



DIRECCION GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
 GUASAVE, SINALOA.

